



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 0132-2019-FE-UNAP**

Iquitos, 22 de mayo de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el Oficio N° 004-2019-FE-CEPROSEX/INFORTECS, de la Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA – Directora del Instituto de Formación Técnica en Salud (INFORTECS), quien solicita designación de Jurado de monografía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Directora del Instituto de Formación Técnica en Salud (INFORTECS), da a conocer el Jurado Calificador de la monografía “FIEBRE TIFOIDEA”, presentado por las ex alumnas del INFORTECS: ANNETTE SHARON FLORES MARQUEZ y GIOVANA LEONOR ECHEVARRIA ASPAJO.

Que, la mencionada Monografía está asesorada por la Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Designar el Jurado Calificador de la Monografía “FIEBRE TIFOIDEA”, presentado por las ex alumnas del INFORTECS: ANNETTE SHARON FLORES MARQUEZ y GIOVANA LEONOR ECHEVARRIA ASPAJO; conformada por las profesionales:

Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA - Presidenta  
Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO - Miembro

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer a la Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA, asesora de la monografía.

**ARTICULO TERCERO:** El Jurado Calificador emitirá el informe correspondiente, cada 10 días calendarios después de su revisión.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana